

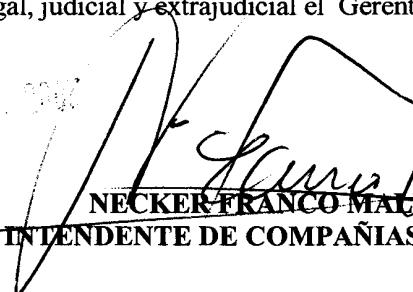
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 28 de Diciembre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.05.M.DIC. 0019 de 17 de Enero de 2005

1. **DOMICILIO:** Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
2. **DURACION-** Treinta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. **CAPITAL:** \$ 800,00 dividido en 800 participaciones de \$1.00 cada una.
4. **OBJETO.-** La compañía tiene por objeto “ a) Planificar, crear, organizar y dirigir centros educacionales para los distintos niveles de enseñanza; b) Capacitar pedagógica, científica, técnica y humanísticamente a los niños, jóvenes y adultos que ingresen a los establecimientos creados por la Compañía;...”
5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala,


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor en la ciudad de Machala.